

SARMIENTO


 Calderón aprovechó la muerte de un popular cantante de pop para promover el tema de campaña panista.

JAQUE MATE

Jackson y drogas

SERGIO SARMIENTO

“Cuidado con la hoguera que enciendes contra tu enemigo, no sea que te chamusque”.

William Shakespeare

El presidente Felipe Calderón no tuvo necesidad de esperar a los resultados de la necropsia. En un momento en que su partido ha tomado la lucha contra las drogas como principal propuesta de campaña, el mandatario no quiso perder la oportunidad de aprovechar la muerte de Michael Jackson.

“Qué paradoja –dijo este 26 de junio– que hoy, día internacional contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas, se confirme, por ejemplo, que uno de los mayores ídolos de varias generaciones y el mayor vendedor de discos de música pop, se confirme que su muerte se debe precisamente a un uso indebido y excesivo de drogas, en lo que sería también la plenitud de su edad”.

Hasta este momento, en realidad, no se ha confirmado que la muerte de Jackson haya sido producto de las drogas, aunque supongo que es una hipótesis razonable. Algunos familiares han señalado que el cantante consumía demerol, un medicamento similar a la morfina. Pero son tiempos electorales y el presidente Calderón necesitaba aprovechar la muerte del popular cantante para promover el tema de campaña del PAN antes del próximo 5 de julio.

La pregunta de fondo no es, sin embargo, si Jackson murió por el consumo de drogas, sino si el Estado tenía derecho a encarcelarlo “por su propio bien”.

El principio en que se basa la guerra contra las drogas es que el gobierno debe castigar (esto es, hacer daño) a quienes consumen drogas porque éstas a su vez les hacen daño. Es un principio absurdo que nos ha metido en una guerra violenta sin posibilidad de triunfo.

Coincido con la idea del Presidente de que las drogas son dañinas y la sociedad debe hacer un esfuerzo intenso por impedir su consumo, especialmente entre los jóvenes. Pero meterlos en la cárcel no es la forma de hacerlo.

En los centros de reclusión, de hecho, los jóvenes tienen mayor acceso a las drogas, por lo que el castigo promueve su uso en lugar de inhibirlo. Pero, además, esos jóvenes sufren en las cárceles tratos vejatorios, agresiones, violaciones y a veces la muerte. El castigo “por su bien” se convierte en un mal mucho mayor que el uso de las drogas.

Si Jackson murió efectivamente por el consumo de drogas, valdría la pena que el presidente Calderón tomara nota de que esto ocurrió en un país, Estados Unidos, que castiga severamente el uso de las drogas. La prohibición no sirvió para evitar que Jackson y otros millones las compraran y usaran. Cuando hay una demanda suficientemente fuerte por un producto, las prohibiciones sólo sirven para generar un mercado negro. Las décadas de 1920 y 1930 en Estados Unidos deberían habérselo enseñado.



Fecha 29.06.2009	Sección Primera	Página 14
----------------------------	---------------------------	---------------------

En caso de que realmente haya sido producto de las drogas, la muerte de Jackson no nos demuestra que deba continuar la prohibición, sino que nos obliga a reflexionar sobre la necesidad de un cambio radical en la estrategia de la lucha contra las drogas.

En una sociedad en que el consumo no fuera perseguido, los adictos no enfrentarían los enormes obstáculos legales que hoy tienen para buscar ayuda médica y psicológica. Si en México y Estados Unidos se utilizara tan sólo una fracción de las enormes cantidades que se emplean en castigar el consumo para impulsar programas de prevención y tratamiento, se habría logrado mucho más en el propósito de combatir el uso de las drogas. Castigar a los adictos "por su propio bien" no ha servido hasta ahora para nada.

◆ IRMA DÍAZ

Ya hay 48 víctimas mortales de a tragedia de Hermosillo del 5 de junio y varias no mortales, entre ellas Irma Díaz, la coordinadora zonal de guarderías del IMSS, una psicóloga que supervisaba las estancias en materia educativa, de nutrición y de salud. A ella se le dictó auto de formal prisión sin derecho a fianza este 27 de junio por homicidio y lesiones. Como las autoridades no quieren o no pueden encarcelar a los culpables, la han emprendido contra inocentes.

Página en internet: www.sergiosamiente.com